

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO									
Este es un formato guía, por lo que la información plasmada es estricta responsabilidad de las áreas requerientes, quienes deberán asegurar el cumplimiento normativo de las investigaciones de mercado.									
Fecha 10-04-2024									
Número de solicitud 02-014-2024									
Número de estudio IM/03522									
Metodología que se utilizó Analítica									
[02] Secretaría General de Gobierno									
Investigación de mercado									
FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN									
COMERCIALIZADORA PROPRODUCTS, S.A. DE C.V.									
MARTHA GUTIERREZ GUTIERREZ									
OBELISCO #209, COL. COLINAS DE LA PRIMAVEA, C.P. 45066, ZAPOPAN, JALISCO									
3318451991									
CPR220921226									
comercializadora.proproducts@gmail.com									
Local									
30 DÍAS HÁBILES									
30 DÍAS NATURALES DE CRÉDITO									
P35135									
PRECIO PROMEDIO O MEDIA									
1,207,960.20 \$									
349,527.33 \$									
GRAN TOTAL: \$ 1,557,487.53									
MANIFIESTO:									
DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 13.57 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUÍ PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARÍA LA FALSEDADE DE LA INFORMACIÓN EN LAS MISMAS.									
SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.									
SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS(DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE PROVISIONAMIENTO MENCIONADA.									
QUE EN ESTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MÁXIMO Y MÍNIMO DE REFERENCIA, ASÍ COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.									
HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.									
POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS LAS PARTIDAS 1 Y 2 INCLUYEN I.V.A.									
ANEXOS:									
3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES E INICIALES ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MÁS DE 60 DÍAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL									
EN EL CASO DE CONSULTORÍAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECC.									
REVISÓ									
AUTORIZÓ									
César Darrián Macías Chávez									
Lic. En Dño. Carlos Mercado Tinoco									
Director de Servicios Generales									
Mónica Adriana Sánchez Tepez									
Analista A									